

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de la Marina  
Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS  
SUPERIORES NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de PED motor de primera clase, expedida en esta Dirección General el 26 de mayo de 1970, número 2.981, a nombre de don David Fierro Amigot, se declare nula y sin valor.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz Zorrilla.-13.558-C (57388).

### UNIVERSIDADES

VALENCIA

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica  
Industrial

Aviso

Habiéndose extraviado el título de Perito Industrial en la especialidad de Química, expedido a favor de don Arturo Fabregat Alos y en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se hace público para que dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del presente anuncio, sean presentadas las reclamaciones oportunas.

Valencia, 6 de junio de 1986.-El Director.-3.594-D (57118).

### COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria  
y Turismo

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», General Pardiñas, números 12-14, Santiago.

Finalidad: Instalar una nueva E. T. en Saa-Pezobre, Ayuntamiento de Santiso, con sustitución de varios tramos de su línea de alimentación. Sustitución de las líneas de media tensión que alimentan las estaciones transformadoras de Vilar de Vella, Balaba, Balocás de Arriba, Picouto-Beigondo, Busel-Ribadulla y Gandareira, así como todas las estaciones transformadoras a excepción de la de Busel-Ribadulla, Ayuntamientos de Santiso y Arzúa.

Características:

Expediente 51.047. Línea aérea de media tensión a 15/20 KV de 1.394 metros en conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón y metálicos, aislamiento suspendido en vidrio, con origen en el

último apoyo de la línea a estación transformadora Casal-San Román (expediente 50.837) y término en Pazo, Ayuntamiento de Santiso.

Dos ramales de línea de media tensión a 15/20 KV de 1.587 metros de longitud total entre ambos, de alimentación a estación transformadora Quintela (expediente 50.583) y a estación transformadora Saa-Pezobre, a instalar, de idénticas características que la línea antes mencionada. Estación transformadora tipo intemperie de 25 KVA. Relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV dotada de los precisos elementos para protección y maniobra.

Expediente 51.048. Línea aérea a media tensión a 15/20 KV de 3.763 metros en conductor LA-56, sobre apoyos de hormigón y columnas metálicas, aislamiento suspendido en vidrio, con origen en la línea Protodemouros-Rañado (expediente 29.993), en el tramo comprendido entre las derivaciones a las estaciones transformadoras de Maroxo y Barros-Villantime y término en la LMT cruce de Rendos-Puñin-Beigondo. (En sus primeros 920 metros discurre por el Ayuntamiento de Arzúa y en el resto por el de Santiso y su denominación es «LMT. Villantime-Grañas-Puñin»).

Línea de media tensión a 15/20 KV de 1.888 metros en conductor LA-30, con origen en el apoyo número 12 de la línea mencionada antes y término en el apoyo anterior a la estación transformadora «Grañas», a instalar.

Ramal de 25 metros de idénticas características que parte del último apoyo en la línea citada antes para alimentación a la estación transformadora «Grañas» de 25 KVA, tipo intemperie, a instalar. Relación de transformación 15-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV, dotada de los precisos elementos para protección y maniobra.

Línea de media tensión a 15/20 KV, cruce de Rendos-Puñin-Beigondo de 5.198 metros, en conductor LA-30, sobre apoyos de hormigón y columnas metálicas, aislamiento suspendido en vidrio con origen en la E. T. A. instalada en cruce de Rendos (expediente 50.577) y término en la E. T. A. Picouto-Beigondo, a instalar. Ayuntamiento de Santiso.

Estación transformadora tipo intemperie de 50 KVA. Relación de transformación 15-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV. Dotada de los precisos elementos para protección y maniobra.

Ramal de línea de media tensión de 118 metros con origen en el apoyo número 18 bis, del tramo Rendos-Ximonde, de la línea cruce de Rendos-Puñin-Beigondo y término en la E. T. A. a instalar en Gandareira de 100 KVA y similares características a las ya mencionadas.

Ramal de línea de 16 metros con origen en el apoyo número 23 del tramo Rendos-Ximonde y término en la E. T. A. a instalar en Balada de 25 KVA, similar a las anteriores.

Ramal de línea de media tensión de 60 metros, con origen en el apoyo número 27 del tramo Rendos-Ximonde, en donde se produce el entronque con la línea de media tensión Villantime-Grañas-Puñin y término en la E. T. A. a instalar en Puñin de 50 KVA, e idénticas características a las citadas antes.

Línea de media tensión de 1.881 metros con origen en el apoyo número 30 del tramo Rendos-Ximonde de la línea ya citada cruce de Rendos-Puñin-Beigondo y término en la estación transformadora Busel-Ribadulla, existente (expediente 19.527).

Línea de media tensión de 651 metros con origen en el apoyo número 7 de la línea anterior (Puñin-Busel) y término en la E. T. A. a instalar en Barco de 50 KVA, igual a las anteriores.

Las líneas citadas en último término serán de

nueva traza excepto los últimos, 763 metros de la línea Puñin-Busel, que coincidirá con la actual traza de la línea Vilar de Ferreiros-Busel (expediente 19.527), a la que sustituye.

Todas las líneas y ramales de línea mencionados irán sobre apoyos de hormigón y metálicos, con aislamiento suspendido en vidrio y el conductor utilizado será de aluminio-acero tipo LA-30.

Presupuesto: 32.608.683 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 26 de mayo de 1986.-El Delegado provincial.-5.063-2 (55416).

### COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Departamento de Industria,  
Comercio y Turismo

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública.  
Expediente número 4.491*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Berrueza, Sociedad Anónima», y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Berrueza, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Arcos.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica a la localidad de Los Arcos.

d) Características principales: Derivación subterránea 13,2 KV, del apoyo número 2 de la línea D, en Los Arcos, enlace con el centro de transformación número 2, de 27 metros, y enlace desde el centro de transformación número 2 con el centro de transformación número 5, de 308 metros; modificación del centro de transformación número 1, de 250 KVA; nuevo centro de transformación número 2, de 400 KVA; modificación del centro de transformación número 3, de 400 KVA; modificación del centro de transformación número 4, de 250 KVA; nuevo centro de transformación número 5, de 500 KVA, todos de tipo interior, 13,2/0,38 KV, y nuevas redes de distribución en baja tensión, en la localidad de Los Arcos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 77.090.135 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Navarra, sito en calle Erlotokieta, 2, bajo, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 10 de junio de 1986.-El Jefe de Sección.-3.644-D (53359).